

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070232070E	PAOLA ANDREA MORENO CUFÍ?O	1014187211	202542101829797	17/09/2025
2	20254211400070138252E	SAMUEL CATUMBA MARTINEZ	79308898	202542101829807	10/09/2025
3	20254211400070232106E	ORLANDO GUTIERREZ VELASQUEZ	19424595	202542101832267	03/09/2025
4	20254211400070232283E	JONNATAN DAVID FORERO TALERÓ	1014232381	202542101832387	12/09/2025
5	20254211400070136328E	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ROMERO	1033778986	202542101832787	11/09/2025
6	20254211400070237300E	JAVIER MAURICIO OSPINA DUQUE	80815353	202542101833017	13/09/2025
7	20254211400070237311E	JENNYFER ANDREA MORENO TENJO	1000248753	202542101833027	18/09/2025
8	20254211400070151336E	CRISTIAN RONALDO LOAIZA CAMPOS	1014298649	202542101833127	17/09/2025
9	20254211400070106836E	CARLOS DUBIAN MOLINA GIRALDO	1013634225	202542101833227	12/09/2025
10	20254211400070232342E	DEMIAN STEVEN ROJAS DELGADO	1022940010	202542101835787	12/09/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR EL AUTO DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE REINCIDENCIAS.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente COMUNICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de diez (10) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente

a la comunicación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente alegatos respectivos.

Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el computo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19/11/2025 POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:

PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 26/11/2025

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia